FUNDACIÓN REBECCA DE ALBA, A.C.

Georgia #152 Col. Nápoles C.P. 03810 México D.F.
Tel: 55 36 67 00 / 11 07 74 23

FUNDACION
REBECCA DE ALBA

Tu forma de ayudar a jóvenes con cáncer

Favor de llenar con letra de molde

Datos generales

Fecha __ / __ / ____
día mes año

Nombre(s) _____

Apellido Paterno _____

Apellido Materno _____

Fecha de Nacimiento __ / __ / ____
día mes año

Hay sueños que deben continuar...

Datos de contacto

_____ _____
Calle y número exterior núm. interior

_____ _____
Colonia Delegación o Municipio

_____ _____ _____
Ciudad / Población Estado C.P.

Teléfono particular _____ Correo electrónico _____

Teléfono oficina _____ Teléfono celular _____

¿Requiere recibo deducible? Sí No R.F.C. _____

A nombre de: _____

_____ _____
Calle y número exterior núm. interior

_____ _____
Colonia Delegación o Municipio

_____ _____ _____
Ciudad / Población Estado C.P

Cargo automático a tarjeta

Nombre completo del titular de la tarjeta: _____

Débito ☐ Crédito ☐ Visa ☐ Master Card ☐ AMEX ☐

Número de tarjeta: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Código de Seguridad ☐☐☐

Banco: _____ Fecha de vencimiento: __ / ____
mes año

Monto del donativo mensual: $150☐ $300☐ $500☐ $1000☐ Firma _____

¿Por qué medio se enteró de la Fundación Rebecca de Alba, A.C.?

☐ Internet ☐ Revista ☐ Periódico ☐ Otro

Especifique el nombre: _____

IMPORTANTE

Su cargo se actualizará automáticamente. Si quiere cancelar su aportación, favor de solicitarlo por escrito al correo electrónico: contacto@fundacionrebeccadealba.org o por fax : +52 (55) 5536 6700

Autorizo al Banco Receptor para que realice por mi cuenta los pagos por los conceptos que en este documento se detallan, con cargo a la cuenta bancaria identificada por el Código Cuenta Cliente o número de tarjeta de débito indicado al rubro.

Convengo en que el Banco Receptor queda librado de toda responsabilidad si el Emisor ejercitara acciones contra mi, derivados de la Ley o el Contrato que tengamos celebrado, y que el Banco Receptor no estara obligado a efectuar ninguna reclamación al Emisor, ni a interponer recursos de ninguna especie contra multas, sanciones o cobros indebidos, todo lo cual, en caso de ser necesario, será ejecutado por mí.

El Banco Receptor tampoco será responsable si el Emisor no entregara oportunamente los comprobantes de servicios, o si los pagos se realizaran extemporáneamente por razones ajenas al Banco Receptor, el cual tendrá absoluta libertad de cancelarme este servicio si en mi cuenta no existieran fondos suficientes para cubrir uno o más de los pagos que le requiera el Emisor, o bien, ésta estuviera bloqueada por algún motivo.